



PROCESO			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>
			Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE INSTRUCTORES FIC DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIOS**

<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y/o complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	<p><b>EDUCACIÓN:</b> Profesional, tecnólogo, técnico, CAP y Expertos, como se establece en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil dentro de la estructura curricular a utilizar; se elevará consulta a la Dirección Formación Profesional / Dirección de Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.</p> <p><b>FORMACION:</b> Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados o extensión rural o docencia o formulación y evaluación de proyectos. Utilización de herramientas TICS para la formación.</p> <p>Utilización de herramientas TICS para la formación, dominio del paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook,</p>
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente y/o formación para el trabajo</i>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p><b>NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETETNA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTAPESOS CON VEINTE CENTAVOS. (\$998.779.930,20) MCTE.</b></p> <p><b><u>PROFESIONALES Y TECNOLOGOS:</u></b></p> <p><i>Para Profesionales, Tecnólogos, que impartirán formación titulada o complementaria, se fija un valor mensual para cada uno de los contratos, la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual y/o proporcional a la fracción del mes.</i></p>



	<p><i>Para los contratos que tienen una duración de Dos (02) meses:</i></p> <p>se fija como valor total para el contrato la suma de <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$10.987.678)</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los 27 días del mes de febrero de 2026 por el valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>. B) un (01) pago correspondiente al mes de marzo de 2026, por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> cada uno. c) un último pago correspondiente a 3 días del mes de abril <b>POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</b>.</p> <p><i>Para los contratos que tienen una duración de Tres (03) meses:</i></p> <p>se fija como valor total para el contrato la suma de <b>DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) dos (2) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y abril por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> cada uno, c) un último pago correspondiente a tres (3) días del mes de mayo por valor de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p> <p><i>Para los contratos que tienen una duración de Cuatro (04) meses:</i></p> <p>Se fija como valor total para el contrato la suma de <b>VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356)</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los 27 días del mes de febrero de 2026 por el valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>. B) Tres (03) pago correspondiente a los meses de marzo a mayo de 2026, por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> cada uno. c) un último pago correspondiente a 3 días del mes de junio por un valor de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</b></p> <p><i>Para los contratos que tienen una duración de Cinco (05) meses:</i></p>
--	--



	<p>se fija como valor total para el contrato la suma de <b>VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.469.195) MCTE</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) cuatro (4) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a junio por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> cada uno, c) un último pago correspondiente a tres (3) días del mes de julio por valor de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p> <p><i>Para los contratos que tienen una duración de Seis (06) meses:</i></p> <p>se fija como valor total para el contrato la suma de <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) cinco (5) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a julio por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> cada uno, c) un último pago correspondiente a tres (3) días del mes de agosto por valor de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b>.</p> <p>se fija como valor total para el contrato la suma de <b>TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.456.873)</b>. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: A) un primer pago correspondiente a los 27 días del mes de febrero de 2026 por el valor de <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>. B) cinco (05) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> cada uno. C) un último pago correspondiente a 3 días del mes de septiembre por un valor de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</b></p>
<b>PLAZO:</b>	Estas contrataciones se requieren por un lapso de Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (06) meses y Siete (7) meses y/o de acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares, estipulado en el anexo 2. El plan de contratación se realizará teniendo en cuenta el reporte de 160 horas mes, y una vez formalizado el contrato y previa



	suscripción del acta de inicio, se ejecutará el contrato máximo hasta el doce (12) de diciembre de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el calendario Académico Resolución 1-03775 del 09 de diciembre de 2025.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Municipios donde se imparte la formación, el cual se encuentra detallado en el anexo 2.</i>
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>Coordinadores académicos, Yilse Ruiz Carrillo, Christiam Rivas del toro y Elsa Inés Romaña Romaña</i>
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	<i>Carmen Strella Arboleda Velasquez, directora regional (E), con funciones de Subdirectora de Centro</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 119 del 9 de febrero de 1994. Dentro de su misión institucional, el SENA “...está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral”.

La Constitución Política de Colombia consagra, en su artículo 54, que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. De igual manera, los artículos 70 y 71 establecen que el Estado fomentará e incentivará la educación permanente y la enseñanza científica, técnica y tecnológica. En concordancia con lo anterior, el artículo 334 de la Carta Política dispone que el Estado intervendrá para lograr el pleno empleo de los recursos humanos y promover la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

En este mismo sentido, el artículo 2º y el numeral 4º del artículo 3º de la Ley 119 de 1994 establecen que el SENA debe invertir en el desarrollo social y técnico integral de los trabajadores colombianos, mediante la ejecución de programas de capacitación y la participación en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, orientadas a la actualización y el mejoramiento continuo de la formación. Para tal efecto, el artículo 32 de la citada ley dispone que: “El SENA acopiará la totalidad de los recursos de la entidad para destinarlos al desarrollo de sus objetivos y funciones, en cumplimiento estricto de su misión de formación profesional integral”.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) cuenta con **33 regionales** distribuidas en cinco grandes zonas del país: **Caribe, Andina, Pacífica, Amazónica y Orinoquía**. La **Regional Chocó** hace parte de la **zona Pacífica**. De acuerdo con el **artículo 20 de la Ley 119 de 1994**, las regionales son administradas por un director regional,



quien actúa como representante del director general y es responsable de dirigir, administrar y velar por la correcta ejecución de las actividades del SENA dentro de su respectiva jurisdicción.

La **Regional Chocó** lidera procesos de **formación profesional integral** orientados a promover el **desarrollo sostenible**, reducir las **brechas sociales y económicas**, y fortalecer el **tejido productivo empresarial**, especialmente mediante el acompañamiento a las **micro, pequeñas y medianas empresas** del departamento.

El **departamento del Chocó** se caracteriza por su extraordinaria **biodiversidad**, su riqueza cultural — principalmente afrocolombiana e indígena— y su alta **importancia ecológica** a nivel nacional e internacional. Ubicado en la región del Pacífico colombiano, alberga extensas **selvas tropicales**, ríos de gran caudal como el **río Atrato**, y una amplia diversidad de flora y fauna, muchas de ellas especies endémicas. Estas condiciones convierten al Chocó en uno de los principales **pulmones verdes del país**.

La Regional Chocó tiene **cobertura en los 31 municipios del departamento** y ofrece **formación titulada en los niveles de operario, técnico y tecnólogo**, así como formación **complementaria, virtual y a distancia**, articulación con la **educación media**, y programas de **certificación de competencias laborales**. Estas acciones formativas están orientadas a mejorar la **empleabilidad**, la **competitividad** y la **productividad** de los sectores estratégicos del territorio, tales como la **agroindustria, el turismo, los servicios, el comercio, la economía popular y comunitaria**, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la inclusión social del departamento.

De manera complementaria, la Regional lidera **procesos de investigación aplicada, innovación y transferencia de conocimiento**, alineados con las necesidades del contexto regional. Estos procesos buscan reducir las desigualdades socioeconómicas mediante el fortalecimiento de iniciativas productivas locales, el fomento del emprendimiento y el apoyo a unidades productivas que aportan a la superación de las **necesidades básicas insatisfechas** y al desarrollo integral del territorio.

El **Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad (CRNIB)** es el principal ejecutor de la oferta formativa en la región y desarrolla programas de formación titulada en áreas como **seguridad y salud en el trabajo, gestión del talento humano, hotelería y turismo, asistencia administrativa y archivística, logística, producción multimedia, enfermería, procesamiento de alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca artesanal, electricidad, construcción, biotecnología y gestión ambiental**, entre otras, en concordancia con las vocaciones productivas del departamento y las políticas institucionales del SENA.

La **Regional Chocó** avanza en su posicionamiento como referente nacional en la **generación de conocimiento, innovación social y tecnológica**, promoviendo el uso de tecnologías apropiadas y proyectos que responden a los retos económicos, sociales y ambientales del territorio. De esta manera, garantiza una **formación pertinente y de calidad**, orientada a la formación de **talento humano calificado** que contribuya al desarrollo integral y sostenible del departamento del Chocó.

El **Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad (CRNIB)**, con corte al mes de **diciembre de 2025**, reporta una **planta de personal conformada por 35 instructores**, de los cuales **tres cumplen funciones administrativas**, entre ellas la **coordinación académica**, distribuidos de la siguiente manera así:



DISTRIBUCIÓN INSTRUCTOR PLANTA		
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR
1	MOTOCICLETAS Y MOTORES FUERA DE BORDA	1
2	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	4
3	TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA	2
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	5
5	AMBIENTAL	2
6	AGRÍCOLA	7
7	INSTITUCIONALIDAD DEL IDIOMAS	1
8	DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	2
9	ESPAÑOL Y LITERATURA	1
10	PESCA	1
11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
12	CONSTRUCCIÓN	3
13	USO FINAL DE LA ENERGÍA ELECTICA	1
14	SERVICIOS PERSONALES	1
<b>TOTAL, GENERAL</b>		<b>32</b>

Así las cosas, se requiere la contratación de personal debido a que tan solo el 79% de la planta presenta dedicación laboral a impartir Formación Profesional Integral en las áreas medulares del Centro de Formación. Este recurso versus metas de formación impide el normal desarrollo de la misionalidad del Centro de Formación.

Para la vigencia 2026, por parte de la Dirección Regional se registran las siguientes metas:



REGIONAL CHOCÓ	
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD	
Metas Formación Profesional Integral	META
Tecnólogos Regular - Presencial	452
Tecnólogos Regular - Virtual	481
Tecnólogos Regular - A Distancia	-
Tecnólogos CampeSENA	26
Tecnólogos Full Popular	15
Tecnólogos FIC	-
<b>Total Tecnólogos (A)</b>	<b>974</b>
<b>EDUCACION SUPERIOR (B) = (A)</b>	<b>974</b>
Operarios Regular	187
Operarios CampeSENA	30
Operarios Full Popular	15
Operarios FIC	77
<b>Total Operarios (C)</b>	<b>309</b>
Auxiliares Regular	472
Auxiliares CampeSENA	14
Auxiliares Full Popular	15
<b>Total Auxiliares (D)</b>	<b>501</b>
Técnico Laboral Regular - Presencial	2.703
Técnico Laboral Regular - Virtual	-
Técnico Laboral CampeSENA	270
Técnico Laboral Full Popular	-
Técnico Laboral Articulación con la Media	2.013
Técnico FIC	382
<b>Total Técnico Laboral (E)</b>	<b>5.368</b>
<b>Total Profundización Técnica (F)</b>	<b>-</b>
<b>FORMACIÓN LABORAL (G)</b>	<b>6.178</b>
<b>FORMACION TITULADA (H)</b>	<b>7.152</b>
<b>Formación Complementaria Regular - Virtual (Sin Bilingüismo) (I)</b>	<b>8.160</b>
<b>Formación Complementaria Regular - Presencial (Sin Bilingüismo) (J)</b>	<b>51.230</b>
Programa de Bilingüismo - Virtual	3.840
Programa de Bilingüismo - Presencial	550



<b>Programa de Bilingüismo (K)</b>	<b>4.390</b>
<b>Programa de Formación Continua Especializada (L)</b>	<b>N.A</b>
<i>Placa huella 6 (incluida en FEEC)</i>	195
<i>Otros programas FEEC</i>	60
Formación Especializada para la Economía Campesena (FEEC)	255
Formación Complementaria CampeSENA	6.015
<b>Formación Complementaria Estrategia CampeSENA (M)</b>	<b>6.270</b>
Formación Complementaria Full Popular	280
Formación Especializada para la Economía Popular (FEEP)	30
<b>Formación Complementaria Estrategia Full Popular (N)</b>	<b>310</b>
<b>TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA (O) = (</b>	<b>70.360</b>
<b>TOTAL FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL (P) = (O+H)</b>	<b>77.512</b>

El objetivo primordial de la presente contratación es **garantizar una atención oportuna y de calidad a los aprendices** que adelanten el proceso de ingreso y desarrollo de los **programas de formación** ofertados por el **Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**, correspondientes a la **vigencia 2026**. Adicionalmente, esta contratación permitirá:

- **Atender de manera efectiva la demanda de formación profesional** requerida por los diferentes sectores económicos y productivos de la región, así como la **demanda social** de los **31 municipios del departamento del Chocó**.
- **Dar cumplimiento a las metas establecidas por el nivel central** para la **formación titulada durante la vigencia 2026**, las cuales contemplan la atención de un **total de 7152 aprendices**, distribuidos en los niveles de **tecnólogo, técnico laboral y operario**.
- **Responder a las acciones de formación orientadas a la atención de población víctima y en condición de vulnerabilidad**, contribuyendo a la inclusión social y al cierre de brechas sociales y económicas.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación descrito en el presente estudio previo, con el fin de vincular contratistas que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas requeridas para brindar apoyo de carácter temporal durante la vigencia 2026. Dicho apoyo permitirá la ejecución de las actividades que se detallan en el numeral siguiente, orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico del SENA. En este sentido, el plazo para atender la necesidad identificada se circunscribe a la vigencia enunciada.



Para el desarrollo de la presente contratación se requiere un término de Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (06) meses y Siete (7) meses y/o de acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares, plazo que, de acuerdo con la proyección institucional, permite cumplir con las metas de formación previstas para la vigencia 2026. La ejecución del contrato estará sujeta a la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares de los programas de formación, y se desarrollará conforme a un plan de contratación que contempla un promedio de **ciento sesenta (160) horas mensuales**, sin exceder el calendario académico vigente, el cual se extiende hasta el **12 de diciembre de 2026**.

Los plazos establecidos para cada una de las contrataciones requeridas resultan estrictamente indispensables para garantizar el cumplimiento de la etapa lectiva de los programas de formación demandados, asegurando la continuidad, calidad y pertinencia de la oferta formativa.

La necesidad identificada se atiende mediante la contratación de **Treinta y dos (32) Instructores**, bajo el siguiente objeto contractual:

“Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y/o complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.”

*"En este sentido, mediante Circular Interna Nro. 3-2023-000249 del 22/12/2023, desde la Dirección Administrativa y Financiera – DAF del SENA, se fijan aspectos importantes para las órdenes de viaje a contratistas, y se recomienda a los ordenadores del gasto, para la vigencia 2024, incluir en las minutas de los Contratos de Prestación de Servicios Personales, lo siguiente*

- *“Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.*
- *El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA”.*

*De igual manera el contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los 5 días siguientes a su finalización. Se debe entender por legalización, la presentación de los documentos requeridos por el supervisor una vez cumplido el desplazamiento.*

Para el caso de los instructores de formación complementaria, el Sena no reconocerá gastos de viajes, manutención y alojamiento, habida cuenta, que para el cumplimiento del objeto contractual tendrán varios lugares de ejecución dentro del departamento del chocó, esto conforme a la oferta de formación.

*Así las cosas, resulta necesario destacar que, según el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en el sector público se celebra para actividades relacionadas con la administración y el funcionamiento de la entidad, y solo se puede hacer con personas naturales cuando no sea posible hacerlo con personal de planta o se requieran conocimientos especializados. Estos contratos NO generan relación laboral ni prestaciones sociales, y deben tener una duración estrictamente necesaria*

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al CRNIB, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene,



es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

## **2. Obligaciones Específicas:**

- 2.1 Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.
- 2.2 Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA.
- 2.3 Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.
- 2.4 Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
- 2.5 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.
- 2.6 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
- 2.7 Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.
- 2.8 Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.
- 2.9 Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.
- 2.10 Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.

## **GENERALES:**

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con la actividad administrativa.
- Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por Coordinación de Formación y académica del Centro.



### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará principalmente el objeto del contrato, es en los municipios del Departamento del Chocó donde se deba impartir la formación, conforme al anexo 2 para la vigencia 2026.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente:



PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD	PERFIL DEL INSTRUCTOR Y EXPERIENCIA LABORAL	PLAZO Y VALOR POR CONTRATO	MES ES	DIA S	SUPERVISOR
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO EN RECREACIÓN Ó LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Ó LICENCIADO EN RECREACIÓN Ó PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN Ó PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA LABORAL: TECNÓLOGO: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. PROFESIONAL Ó LICENCIADO: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA DOCENTE: TECNÓLOGO: MÍNIMO DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA. PROFESIONAL O LICENCIADO: MÍNIMO DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE.</b></p>	3	0	CHRISTIAN RIVAS



EMPRENDIMI ENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O DERECHO Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.EXPERIENCIA LABORAL, ALTERNATIVA 1. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.ALTERNATIVA 2. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA., OPCION 2</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>	6	0	YILSE RUIZ
--	---	--	---	---	---	---------------



AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1	<p> <b>PERFIL REQUERIDO:</b> REQUISITOS ACADÉMICOS, TÉCNICO PROFESIONAL. NBC- INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL, TÉCNICO PROFESIONAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 1 TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD VIAL O AFINES. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN NBC- ADMINISTRACIÓN. NBC- INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. NBC- INGENIERÍA CIVIL. NBC- DERECHO Y AFINES. TECNÓLOGO EN TRÁNSITO, TRANSPORTE, SEGURIDAD VIAL O AFINES. <b>NOTA:</b> PARA LOS TECNÓLOGOS AFINES DEBERÁ ACREDITAR ESTUDIOS ADICIONALES MÍNIMO DE 400 HORAS CERTIFICADAS EN TRÁNSITO, TRANSPORTE O SEGURIDAD VIAL ALTERNATIVA 3 PROFESIONAL EN: NBC- ADMINISTRACIÓN. NBC- INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. NBC- INGENIERÍA CIVIL Y AFINES. NBC- DERECHO Y AFINES. ADEMÁS, DEBERÁ ACREDITAR ESTUDIOS ADICIONALES MÍNIMO DE 400 HORAS CERTIFICADAS EN TRÁNSITO, TRANSPORTE O SEGURIDAD VIAL. <b>NOTA 1</b> PRESENTAR TARJETA PROFESIONAL VIGENTE EN LOS CASOS REQUERIDOS POR LA LEY. <b>NOTA 2</b> DEBE ACREDITAR ESTUDIOS EN CRIMINALÍSTICA O INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. <b>EXPERIENCIA LABORAL, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA OBJETO DE FORMACIÓN Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA U ORIENTACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA OBJETO DE FORMACIÓN Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA U ORIENTACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA. ALTERNATIVA 2 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA OBJETO DE FORMACIÓN Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA U ORIENTACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO 24</b> </p>	<p> <i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.469.195) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</i> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) CUATRO (4) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JUNIO POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE JULIO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b> </p>	5	0	CHRIS TIAN RIVAS
---------------------------------	---	---	---	---	---	------------------



		MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA OBJETO DE FORMACIÓN Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA U ORIENTACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA., OPCION 2 OPCION 3				
--	--	---	--	--	--	--



<p>CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS</p>	<p>1</p>	<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE A. CONTADURÍA PÚBLICA PREFERIBLEMENTE CON: O ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. OTARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY B. ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PREFERIBLEMENTE CON: O ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. OTARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: A. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. O PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) TRES (03) PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</p>	<p>4</p>	<p>0</p>	<p>CHRISTIAN RIVAS</p>
---	----------	--	---	----------	----------	------------------------



		DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES, ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN				
--	--	--	--	--	--	--



ENFERMERIA	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EXPERIENCIA LABORAL, - MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CON VINCULACIÓN LABORAL EN ÁREAS DE DESEMPEÑO CON FUNCIONES ASISTENCIALES. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) TRES (03) PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</p>	4	0	ELSA ROMA ÑA
ENFERMERIA	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EXPERIENCIA LABORAL, - MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CON VINCULACIÓN LABORAL EN ÁREAS DE DESEMPEÑO CON FUNCIONES ASISTENCIALES. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.456.873). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) CINCO (05) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2026,</p>	7	0	ELSA ROMA ÑA



			POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)			
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O DERECHO Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.EXPERIENCIA LABORAL, ALTERNATIVA 1. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.ALTERNATIVA 2. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.469.195) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) CUATRO (4) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JUNIO POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE JULIO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</p>	5	0	CHRIS TIAN RIVAS



		TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA., OPCION 2				
--	--	---	--	--	--	--



SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENA ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) TRES (03) PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384).</p>	4	0	CHRIS TIAN RIVAS
---------------------------	---	---	--	---	---	------------------



<p>SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS</p>	<p>1</p>	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C., TÍTULOS SENAA ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b> DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENEA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b> CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b> CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b> QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE.</b></p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>YILSE RUIZ</p>
----------------------------------	----------	--	---	----------	----------	-------------------



NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	1	<p>           PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, TECNÓLOGO EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. EXPERIENCIA LABORAL, REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3 ..         </p>	<p>           SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$10.987.678). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) UN (01) PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)         </p>	2	0	CHRISTIAN RIVAS
--------------------------------	---	--	---	---	---	-----------------



ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS EXPERIENCIA LABORAL, REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO 24 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA, OPCION 2 OPCION 3 ...VER MENOS</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) TRES (03) PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</p>	4	0	CHRISTIAN RIVAS
---------------------------	---	---	---	---	---	-----------------



ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL EN: CONTADURÍA PÚBLICA, Y AFINES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LICENCIADOS EN COMERCIO Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS EXPERIENCIA LABORAL, REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO 24 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA, OPCION 2 OPCION 3 ...VER MENOS</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.469.195) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) CUATRO (4) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JUNIO POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE JULIO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</p>	5	0	CHRISTIAN RIVAS
---------------------------	---	---	---	---	---	-----------------



<p>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>	<p>1</p>	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: INGENIEROS AMBIENTALES, SANITARIOS, QUÍMICOS Y/O TÉCNICOS PROFESIONALES O TECNÓLOGOS DE ÁREAS AFINES, EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN ESPECIALISTA EN PGIRS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS O EXPERTO EN CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, METODOLOGÍAS DE CARACTERIZACIÓN, NORMAS LEGALES AMBIENTALES, POLÍMEROS, DISEÑO DE CELDAS Y RELLENOS SANITARIOS, RUTAS Y PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN., OPCION 2 REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL DEL ÁREA SANITARIA , AMBIENTAL O SANEAMIENTO BÁSICO EXPERIENCIA LABORAL: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DE TRABAJO COMO INSTRUCTOR EN LAS ÁREAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, COMPETENCIAS: - APLICAR LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES DE ACUERDO CON CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS SEÑALADOS EN LOS MANUALES OPERATIVOS. - CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS SEÑALADOS EN LOS MANUALES OPERATIVOS. - RECONOCER LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES E IMPORTANCIA QUE TIENE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LA IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS. - UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA ESPECIFICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE LA EJECUCIÓN DEL BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS. - CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LA EJECUCIÓN DEL BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS. - MANEJAOPCION 3 ...VER MENOS</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.469.195) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) CUATRO (4) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JUNIO POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE JULIO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</p>	<p>5</p>	<p>0</p>	<p>YILSE RUIZ</p>
--	----------	--	---	----------	----------	-------------------



SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, INSTRUCTOR 1ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HOTELERÍA.ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN EL ÁREA DE HOTELERÍA.INSTRUCTOR 2PROFESIONAL O LICENCIADO EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS CON CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS MÍNIMO EN NIVEL B2, DEMOSTRADO MEDIANTE EXAMEN INTERNACIONAL ACREDITADO DE ACUERDO CON MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA.EXPERIENCIA LABORAL, INSTRUCTOR 1 MÍNIMO VEINTICUATRO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA O DEPARTAMENTO DE ALOJAMIENTO Y DOCE 12 MESES EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.INSTRUCTOR 2 MÍNIMO DOCE 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS MODALIDAD PRESENCIAL. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b> DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b> CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b> CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b> QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>	3	0	CHRIS TIAN RIVAS
SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIAEXPERIENCIA LABORAL, MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO FARMACÉUTICO. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN, OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b> DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b> CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2)</p>	3	0	ELSA ROMA ÑA



			<p>PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384)</b> M/CTE</p>			
INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS: FORMADO Y CERTIFICADO EN LA TITULACIÓN DOCENCIA.PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TALES COMO: INGENIERO INDUSTRIAL, ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DEEMPRESA Y CIENCIAS AFINES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA, SEISSEMESTRES O SU EQUIVALENTE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN EN LA TITULACIÓN DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN. VER ANEXO N.B. C ALTERNATIVA 2TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN. VER ANEXO N.B. CEXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS ESPECIALISTA O EXPERTO EN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN., PARA ALTERNATIVA 1TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. PARA ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.975.356). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) TRES (03) PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)</p>	4	0	CHRIS TIAN RIVAS



		MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3				
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE VIRTUAL	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES	SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE.</b> ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOSRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b> , B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE <b>UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</b>	10	9	YILSE RUIZ



<p>GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>1</p>	<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: INGENIERÍAS ADMINISTRACIÓN SECTOR SALUD Y SOCIAL EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN SALUD OCUPACIONALESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, CON LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL</p>	<p><i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOSRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</i></p>	<p>10</p>	<p>9</p>	<p>CHRIS TIAN RIVAS</p>
--	----------	---	---	-----------	----------	-------------------------



COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1 NBC EN INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: INGENIERÍA DE PROCESOS. NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD. NBC EN INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL. NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. ALTERNATIVA 2 NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: GESTIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN. NBC EN INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: GESTIÓN AMBIENTAL; GESTIÓN AMBIENTAL INDUSTRIAL. NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL; GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL; GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; INDUSTRIAL; INGENIERÍA INDUSTRIAL CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN; ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES; GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS; CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL; SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL. NBC EN INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: PROCESOS INDUSTRIALES. EXPERIENCIA LABORAL, PARA LA ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EN EL EJERCICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO</b>, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>	6	0	CHRISTIAN RIVAS
--	---	---	---	---	---	-----------------



		<p>GESTIÓN. DOCE 12 MESES DE DOCENCIA. PARA LA ALTERNATIVA 2 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>				
--	--	--	--	--	--	--



ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS. * LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS C, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY. * PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES. * CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE. * PRUEBAS DE SOFTWARE. * FRAMEWORKS DE DESARROLLO FRONT-END, BACK-END. * CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. EXPERIENCIA LABORAL, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE.</b> ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE <b>UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</b></p>	10	9	YILSE RUIZ
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO EN SISTEMAS O INGENIERO INFORMÁTICO. EXPERIENCIA LABORAL, EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE.</b> ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y</b></p>	6	0	YILSE RUIZ



			<p><b>TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>			
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	1	<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ALTERNATIVA 1: TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: -CONTADURÍA PÚBLICA -TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ..</p>	<p><i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOSRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</i></p>	10	9	YILSE RUIZ
SUPERVISION DE VENTAS	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y</p>	7	0	CHRIS TIAN RIVAS



		EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO FINANCIERO, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMISTA, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3	SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.456.873). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) CINCO (05) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)			
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1	PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS. * LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS C, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY. * PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES. * CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. * CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE. * PRUEBAS DE SOFTWARE. * FRAMEWORKS DE DESARROLLO FRONT-END, BACK-END. * CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. EXPERIENCIA	<i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOSRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.</i>	10	9	YILSE RUIZ



		LABORAL, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3	<b>(\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</b>			
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	1	PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO FINANCIERO, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMISTA, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., OPCION 2 OPCION 3 ..	SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.456.873). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026 POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455). B) CINCO (05) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2026, POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) CADA UNO. C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A 3 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE POR UN VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$549.384)	7	0	CHRIS TIAN RIVAS



GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA (VIRTUAL)	1	REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ALTERNATIVA 1: TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: -CONTADURÍA PÚBLICA -TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ..	SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$56.586.542) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARSEIS PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.648.152) M./CTE</b>	10	9	CHRISTIAN RIVAS
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL, LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES RELACIONADA CON LA ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS MÍNIMO 6 MESES EN PROCESOS FORMATIVOS.	SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y</b>	6	0	ELSA ROMANA



			<p><b>TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>			
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1	<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL, LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES RELACIONADA CON LA ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS MÍNIMO 6 MESES EN PROCESOS FORMATIVOS.</p>	<p><i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</i></p>	6	0	ELSA ROMANA
SALUD ORAL	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: ODONTÓLOGO*PROFESIONAL DE LA SALUD**PROFESIONAL DE ENFERMERÍA TECNÓLOGO EN APH, ODONTÓLOGO A GENERAL EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 12 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU</p>	<p><i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO</i></p>	3	0	ELSA ROMANA



		<p>PROFESIÓN ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA O ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y/O EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA, EN CARGOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN AL USUARIO**EXPERIENCIA EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN SALUD ORAL*, - MÍNIMO 18 MESE DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN- MINIMO 6 MESES EN EXPERIENCIA DOCENTE, OPCION 2 OPCION 3 ...VER MENOS</p>	<p>CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384)</b> M/CTE</p>			
<p>PRODUCCION AGROPECUARIA</p>	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR:PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN AGROPECUARIA, TALES COMO: ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y CIENCIAS AFINES Y/O INGENIEROS AGRÓNOMOS Y/O INGENIEROS AGRÍCOLAS Y/O INGENIEROS AMBIENTALES Y /O TECNÓLOGOS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O RIEGO DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS Y /O TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O ÁREAS AFINES CON EL SECTOR, EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR:PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN AGROPECUARIA, TALES COMO: ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y CIENCIAS AFINES Y/O INGENIEROS AGRÓNOMOS Y/O INGENIEROS AGRÍCOLAS Y/O INGENIEROS AMBIENTALES Y /O TECNÓLOGOS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O RIEGO DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS Y /O TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O ÁREAS AFINES CON EL SECTOR.EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>Dieciseis MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517)</b> MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839)</b> MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL</b></p>	3	0	YILSE RUIZ



		24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN., MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN., OPCION 2 OPCION 3	<b>TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b>			
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	1	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C). EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	<i>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE DOCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$12.086.460) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.625.938), B) DOS (2) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL POR VALOR DE CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$4.028.820) MCTE CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE MAYO POR VALOR DE CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$402.882) M/CTE</i>	3	0	YILSE RUIZ



EMPRENDIMI ENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1	<p>PERFIL REQUERIDO: REQUISITOS ACADÉMICOS, ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O DERECHO Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXO N.B.C. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES ADICIONAL: ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS.EXPERIENCIA LABORAL, ALTERNATIVA 1. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.ALTERNATIVA 2. DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. SEIS 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA., OPCION 2 OPCION 3</p>	<p>SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE <b>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$32.93.034) MCTE. ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:</b> A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, POR VALOR DE <b>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455)</b>, B) CINCO (5) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A JULIO POR VALOR DE <b>CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE</b> CADA UNO, C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO POR VALOR DE <b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE</b></p>	6	0	CHRIS TIAN RIVAS
--	---	---	---	---	---	------------------------

**NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETETNA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTAPESOS CON VEINTE CENTAVOS. (\$998.779.930,20) MCTE.** Amparado con el CDP No. 2726 del 13 de enero del 2026.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás



documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

**PARAGRAFO:** Para la elaboración del presente estudio previo, se realizó una fecha estimada de inicio del contrato, toda vez que la misma dependerá de la programación que se realice desde las coordinaciones académicas, por lo que, la fecha de inicio del contrato será asignada dentro de la etapa contractual en la plataforma SECOP II, previa aprobación de las garantías aportadas por el contratista.

#### **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos quien designe el subdirector de Centro. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Choco, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

**11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO

#### **12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

#### **13. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.



### 13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) \_\_\_\_\_, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
					CUMPLE	NO CUMPL E
<b>TOTAL, EXPERIENCIA</b>						

### 13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del Chocó establece que cumple con los requisitos señalados anteriormente.

### 13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. De Contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
PCCNTR.2294109-2021	JHON JAIRO CHAVERRA COPETE	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de complementaria para la ejecución de la formación en el área de: PRODUCCION AGROPECUARIA, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad en la vigencia 2019.	231Días	23177128	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.226574 - 2021	MARLENKY MELANIA GUTIERREZ CUESTA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en español, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.	297 días	\$ 33.496.149	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3366592	YADY SOLIS DE DIEGO	Prestación de servicios de carácter temporal de Ciento dos (102) instructores para atender los procesos de formación que se atenderán en la vigencia 2022 del Nivel Titulada en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.	317Días	\$ 33.322.248	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5423232-2023	JHON FREDY RENTERIA CORDOBA	Prestar servicios personales de carácter temporal de treinta y cuatro (34) instructores para orientar formación profesional en el nivel titulada, programada por el centro de recursos naturales industria y biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.	69 días	\$ 8.243.531	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5888585-2024	FREDDY JAVIER VARGAS MORALES	Prestar servicios personales de carácter temporal de Noventa y Cinco (95) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.	245 días	\$ 35.116.667	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.7550265-2025	YADY SOLIS DE DIEGO	Prestar servicios personales de carácter temporal de ochenta y cuatro (84) instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los		52.271.475,00	Contratación Directa



		programas de oferta regular titulada y complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.		
--	--	--	--	--

#### **14. Recomendación al Ordenador del Gasto:**

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 19 días del mes de enero del 2026.

**CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ**

**Subdirectora del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Sena Chocó (E)**

Proyectó: Kelly Karina Niño Serna, Profesional GFPI

Revisó: Yilse Ruiz Carrillo, Coordinadora académica

Elsa Romaña Romaña, Coordinadora académica

Christian Rivas del Toro, Coordinador Académico